

## Career and Technical Education

### Notificación Pública de No Discriminación en Programas de Educación Técnica y Vocacional

Hondo ISD ofrece programas de educación vocacional en las ciencias de agricultura, aplicaciones de negocio, construcción, y ciencias de familia y consumidores. La admisión a estos programas es libre para todos estudiantes.

Es norma de Hondo ISD no discriminar en sus programas, servicios o actividades por motivos de raza, color, origen nacional, sexo o impedimento tal como lo requieren el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmienda; el Título IX de las Enmiendas en la Educación de 1972, y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmienda.

Es norma de Hondo ISD no discriminar en sus procedimientos de empleo por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, impedimento o edad, tal como lo requieren el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmienda; Título IX de las Enmiendas en la Educación, de 1972, la ley de Discriminación por Edad, de 1975, según enmienda; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmienda.

Hondo ISD tomará las medidas necesarias para asegurar que la falta de habilidad en el uso del inglés no sea un obstáculo para la admisión y participación en todos los programas educativos y vocacionales.

Para información sobre sus derechos o procedimientos de quejas, comuníquese con la Coordinadora del Título IX, A'Lann Truelock, atruelock@hondoisd.net, 830-426-3027, y/o la Coordinadora de la Sección 504, Cynthia Gann, cgann@hondoisd.net, 830-426-5902.